



RÍO NEVA No. 16,  
COL. CUAUHTÉMOC  
MÉXICO, DF.

SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA  
COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECCION 87 CTBR

SINDICATO DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493



UNION NACIONAL DE TRABAJADORES  
TELS. 5140-1400

## CIRCULAR INFORMATIVA

### A TODAS LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS TELEFONISTAS Y CTBR

Durante los trabajos de la Revisión Salarial 2009, uno de los ejes en los que mayor énfasis puso el sindicato fue la necesidad de fijar una plantilla de trabajadores en la empresa CTBR, ante lo cual la administración mostraba una actitud reacia a dicha petición, finalmente el sindicato logro convencerla, llegando al acuerdo de que la plantilla fuera de 1500 trabajadores, es decir, que a partir de la cantidad ya mencionada toda baja debe ser cubierta, no importando el motivo o la localidad en la que se genere.

Lo anterior representa para el sindicato y los compañeros la certeza de que CTBR será una empresa en la cual nuestros compañeros activos actualmente podrán llegar a jubilarse sin la incertidumbre que se tenía hasta antes del año 2009 y a la vez origina el ingreso de nuevos compañeros para cubrir con las necesidades del servicio en dicha empresa.

Hace aproximadamente 5 meses y motivado por las necesidades que se vienen presentando en algunos centros de trabajo de sección matriz, la empresa nos liberó 18 vacantes para las áreas de aseo, mismas que es importante comentar no forman parte del **CONVENIO CTBR-STRM 2009**, ya que aún no llegamos a la plantilla de 1500 trabajadores; sino que es el resultado de una negociación efectuada con la empresa conjuntamente entre el Comité Ejecutivo Local y el Comité Ejecutivo Nacional, siempre con el apoyo irrestricto de nuestro **Co. Francisco Hernández Juárez**.

Ante el panorama anteriormente descrito nos dimos a la tarea de buscar un esquema para cubrir dichas vacantes, ya que no contábamos con una base de aspirantes para tal fin, es así como con base en las indicaciones y orientación del **Co. Francisco Hernández Juárez**, se emitió una **convocatoria en la sección matriz el día 13 de febrero**, la cual tuvo un período de difusión de 14 días, y fijó el día **27 de febrero como la fecha de otorgamiento de pre solicitudes**, en la cual se tuvo una gran afluencia de aspirantes, los cuales en todo momento mostraron madurez y respeto ante la información e indicaciones que se les estuvo brindando de manera constante.

Cabe destacar que por parte de la Secretaria de Organización y Sindicalización se efectuó un trabajo arduo de captura y que gracias a ello a la fecha se cuenta con 500 solicitudes capturadas, así mismo se esta trabajando con el listado de aspirantes en espera de ser llamados por esta secretaria para concluir con dicha captura, es importante comentar que al mismo tiempo se esta efectuando la depuración de aquellas solicitudes que no cubren los requisitos marcados en la convocatoria y en el estatuto.



RÍO NEVA No. 16,  
COL. CUAUHTÉMOC  
MÉXICO, DF.

**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA  
COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECCION 87 CTBR**

SINDICATO DE INDUSTRIA  
REGISTRO 2493



UNION NACIONAL DE TRABAJADORES  
TELS. 5140-1400

Concluido lo anterior debemos pasar de inmediato a la segunda etapa, misma que considerará la aplicación de un pre examen aplicado por la Secretaria de Instrucción, Formación e Investigación Sindical de manera paulatina a cada uno de los aspirantes (con base en los artículos 12 Inciso A) y 129 Inciso G) de nuestros estatutos), agotado lo anterior todos aquellos aspirantes que hayan resultado aprobados serán enlistados de acuerdo al articulo 13 del estatuto (grados de parentesco), al termino de lo anterior estaremos en posibilidad de enviar en el orden anteriormente establecido a los que les corresponda hasta agotar el cubrimiento de las 18 vacantes y el resto quedará formado a la espera de futuras vacantes.

Es menester mencionar que esta circular tiene como objetivo fundamental que todos los compañeros que recomendaron y así mismo los aspirantes tengan muy claro los pasos a seguir y que como resultado logremos un proceso ágil, transparente y confiable que nos permita evitar cualquier pretexto a la empresa para el otorgamiento de mas recursos y a la vez este ejercicio sea una práctica constante pues estamos a unos pasos de llegar a la plantilla de 1500 trabajadores.

**FRATERNALMENTE  
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”  
México D.F a 05 de Febrero de 2012.**

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

**COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA**

**COMISIONES NACIONALES**

**COMITÉ EJECUTIVO LOCAL SECCION 87**